



Seguro de discapacidad

Guía rápida sobre la transición de los beneficios del SSDI y la SSI

Si recibe beneficios del Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI) o de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), quizá esté considerando volver a trabajar y se pregunte cómo eso afectaría sus beneficios por discapacidad. La Administración del Seguro Social (SSA) de los EE. UU. tiene varios programas para ayudarle mientras intenta volver a trabajar. Esta guía rápida describe algunos de estos programas clave, llamados “incentivos laborales”.

Reincorporación al trabajo – SSI o SSDI

Sección 301 – beneficios continuos según un programa de rehabilitación vocacional o similar



Si la SSA determina que ya no tiene una discapacidad, porque tiene una mejoría, los beneficios suelen interrumpirse. Sin embargo, puede seguir recibéndolos si participa en determinados programas diseñados para ayudarle a volver a trabajar, como Boleto para Trabajar o PASS. Para calificar, debe participar en uno de estos *antes* de que la SSA tome una decisión sobre su discapacidad. Sus beneficios pueden continuar hasta tanto:

- Complete el programa o deje de participar.
- La SSA decida que su participación continua no aumentará la posibilidad de eliminación permanente de las listas de discapacidad.

Plan para Lograr la Autosuficiencia (PASS)

Si recibe la SSI (o podría calificar) después de apartar ingresos o recursos para alcanzar una meta laboral, podría acceder a un PASS. El PASS es una forma de planificar su futuro y usar los ingresos para alcanzar metas laborales mientras sigue recibiendo algunos beneficios por discapacidad. Por ejemplo, si necesita volver a estudiar o recibir formación especializada para cumplir metas laborales, o si necesita cuidado infantil o de un asistente. Para ver detalles: ssa.gov/disabilityresearch/wi/pass.htm (en inglés).

Gastos laborales relacionados con la discapacidad (IRWE)

Es posible que, para volver a trabajar, tenga ciertos gastos extra, como una silla de ruedas, gastos de transporte, un asistente personal o preparador laboral, o equipo de trabajo especializado. La SSA deducirá de sus ingresos el costo de determinados gastos laborales relacionados con su discapacidad, cuando decida si la carga laboral es significativa. Además, en el caso de la SSI, los IRWE se excluyen del total de ingresos al calcular el pago mensual de la SSI.

Programa del Boleto para Trabajar (TTW)

Este programa ayuda a volver al trabajo a las personas de 18 a 64 años que hayan recibido la SSI o el SSDI. El TTW conecta a personas elegibles con proveedores de servicios laborales que ofrecen apoyo gratuito, como orientación profesional, rehabilitación vocacional, inserción laboral y formación. Estos servicios pueden surgir de los proveedores de servicios del TTW, llamados “redes de empleo”, o de su agencia estatal de rehabilitación vocacional. Mientras esté en el TTW, podrá seguir recibiendo beneficios por discapacidad en efectivo, y Medicaid o Medicare y la SSA no constatarán si aún tiene la discapacidad. Para ver detalles: choosework.ssa.gov/about (en inglés).

Guía rápida sobre la transición de los beneficios del SSDI y la SSI

Restitución acelerada (EXR)

Si ha vuelto a trabajar y deja de recibir beneficios de la SSI o el SSDI, es posible que aún pueda restituirlos en el futuro si debe dejar de trabajar por una afección. Puede solicitar la EXR de sus beneficios de la SSI o el SSDI, en un plazo de 5 años desde la interrupción. La EXR también permite hasta 6 meses de beneficios temporales en efectivo mientras la SSA realiza una revisión médica para decidir si los beneficios deben restituirse. Durante este período, también puede ser elegible para Medicare o Medicaid. Para ver detalles: www.ssa.gov/disabilityresearch/wi/exr.htm (en inglés).

Reincorporación al trabajo – solo SSDI

Hay varios incentivos laborales disponibles específicamente para quienes reciben beneficios del SSDI, como la continuidad de Medicare o de los beneficios del SSDI en efectivo, además de ayuda con educación, formación y rehabilitación para iniciarse en un nuevo campo laboral.

Período de trabajo a prueba (TWP)

Le permite trabajar durante 9 meses y recibir los beneficios completos del SSDI, sin importar cuánto gane durante ese período, siempre que aún tenga una discapacidad. Los meses no tienen que ser consecutivos; el TWP sigue hasta que use 9 meses acumulados del TWP dentro de un período de 60 meses.

- Si trabaja y gana menos de \$1,210 (en 2026) ≠ mes de TWP.
- Si trabaja y gana más de \$1,210 = mes de TWP.

Al finalizar el TWP de 9 meses, la SSA revisará sus ingresos. Si sus ingresos mensuales promedio durante el TWP fueron de \$1,690 o más (en 2026), sus beneficios finalizarán, pero si fueron menores de \$1,690 (en 2026), sus beneficios continuarán.

Período extendido de elegibilidad

Una vez finalizado el TWP, la SSA ofrece un período extendido de elegibilidad en el que puede trabajar y seguir recibiendo beneficios durante los meses en los que sus ingresos no sean “significativos”, es decir, que gane menos de \$1,690 por mes (en 2026). Este período dura tres años. Si tiene gastos laborales relacionados con su discapacidad o servicios que necesita para trabajar, pueden deducirse de sus ingresos. Esto significa que puede ganar más de \$1,690 y aun así calificar para los beneficios. Al finalizar los tres años, sus beneficios finalizarán el primer mes que gane \$1,690 o más. Si pierde su empleo durante el período extendido de elegibilidad, llame a la SSA para restituir sus beneficios, siempre que aún tenga una discapacidad calificada. Para saber más: ssa.gov/pubs/ES-05-10995.pdf.

Beneficios de Medicare

Si los beneficios del SSDI finalizan porque trabaja, pero aún tiene una discapacidad, su cobertura gratuita de la Parte A continuará durante al menos 93 meses después del TWP de 9 meses. Después del período de 93 meses, puede pagar una prima mensual por la cobertura de la Parte A. Si tiene cobertura de la Parte B, debe seguir pagando la prima o solicitar por escrito que finalice.

Reincorporación al trabajo – solo SSI

Exclusión por ingresos

La SSA usa una fórmula especial para decidir el monto de pago de la SSI cada mes. La SSA no tiene en cuenta los primeros \$65 de los ingresos mensuales, más la mitad de los ingresos restantes.

Pagos de la SSI mientras trabaja – Sección 1619(b)

Después de volver a trabajar, puede seguir recibiendo pagos de la SSI, aunque sus ingresos laborales superen los \$1,690 (en 2026). Debe haber sido elegible para un pago en efectivo de la SSI durante al menos 1 mes, ser elegible para la SSI, excepto por los ingresos, y aún tener una discapacidad y cumplir todas las demás normas de elegibilidad (incluida la prueba de recursos). No se requiere una solicitud aparte; basta con mantener a la SSA al día sobre su actividad laboral, para calcular sus beneficios.

Guía rápida sobre la transición de los beneficios del SSDI y la SSI

Medicaid mientras trabaja – Sección 1619(b)

Después de volver a trabajar, aún puede continuar con la cobertura de Medicaid, aunque sus ingresos sean demasiado altos para el pago en efectivo de la SSI según la Sección 1619(b). Para ver detalles: ssa.gov/pubs/ES-64-090.pdf#page=37.

Qué información laboral reportar

Si recibe beneficios por discapacidad, asegúrese de informar a la SSA en los siguientes casos:

- Comienza o deja de trabajar.
- Informó que trabaja, pero cambian sus funciones, horario o salario.
- Comienza a pagar gastos laborales por su discapacidad.

Puede informar cambios en su trabajo por teléfono, correo o en persona. Para encontrar su oficina local, visite www.ssa.gov/locator. Puede informar su salario mensual en línea en www.ssa.gov/myaccount.

La SSA le dará un comprobante como confirmación.

Para obtener más información sobre los incentivos laborales:

ssa.gov/disabilityresearch/wi/detailedinfo.htm (en inglés)

Para obtener más información sobre los seguros por discapacidad, visite TriageHealth.org/Espanol/#Discapacidad

Descargo de responsabilidad: este folleto tiene como objetivo proporcionar información general sobre los temas presentados. Se proporciona en el entendido de que Triage Cancer no se dedica a prestar ningún servicio legal, médico o profesional mediante su publicación o distribución. Aunque este contenido fue revisado por un profesional, no debe utilizarse como sustituto de servicios profesionales.